



**Dirección
de Concursos**

**Secretaría
de Administración**

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 14/2020 RELATIVA A LA
CONTRATACIÓN DE UN SEGURO DE VIDA EN CASO DE MUERTE NATURAL O ACCIDENTAL PARA
LAS CORPORACIONES POLICIACAS DEL ESTADO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS.**

ACTA TERCERA

FALLO TÉCNICO

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:30 horas del día 10 de julio del 2020, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia para dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como EL C.P. LUIS FRANCISCO ALEXANDER GALVÁN, C. Director de Mantenimiento y Servicios Generales de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, los representantes de la Unidad Requirente, así como los participantes de la presente Subasta; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, haciendo uso de la palabra LA C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, procede a comunicar lo siguiente.

Habiendo tomado en consideración la propuesta técnica presentada por el participante y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases y Ficha Técnica de la Subasta Electrónica Inversa de referencia, previo análisis y evaluación de la propuesta técnica antes mencionada, tomando en cuenta el dictamen técnico

Página 1 de 3



presentado por el Lic. Gerardo Treviño Delgado, Director de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración, la **UNIDAD CONVOCANTE emite** el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la empresa denominada **SEGUROS AZTECA, S.A. DE C.V., SÍ CUMPLE** con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como los requisitos solicitados en la Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.

Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En este acto se hace del conocimiento de los participantes que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 13 de julio del 2020 a las 09:15 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 14:15 hrs.

Este acto se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos Legales que le son inherentes firman la presente quienes en el Acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

LIC. JOSÉ JUAN ANGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA

C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN



SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

EL C. DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA

UNIDAD REQUIRENTE

LA C. JEFE DE SERVICIOS Y BENEFICIOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

C.P. LUIS FRANCISCO ALEXANDER GALVÁN

UNIDAD REQUIRENTE

EL C. JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

C. DIANA ELVIA LEDEZMA ORTIZ

C. JUAN MANUEL PARRA BURGOS

LISTA DE PARTICIPANTES

1.- SEGUROS AZTECA, S.A. DE C.V.
C. JOSÉ JUAN GUIDO SÁNCHEZ

NO ASISTIÓ

2.- CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.
C. CARLOS ALBERTO ORANDY FUENTES

NO ASISTIÓ

3.- SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO
C. STEPHANIE JAZMIN SALAZAR MONTOYA

NO ASISTIÓ

4.- SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.
C. JUAN JOSÉ ZERTUCHE LÓPEZ

NO ASISTIÓ

5.- ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.
C. HELIOS MACIEL MARTÍNEZ

NO ASISTIÓ

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Técnico relativo a la Subasta Electrónica Inversa No. D.A.S.G. 14/2020 relativa a la Contratación de un Seguro de Vida en caso de muerte natural o accidental para las corporaciones policiacas del Estado, solicitado por la Dirección de Recursos Humanos



Dirección de Recursos Humanos
Secretaría de Administración

Nuevo León | Siempre Ascendiendo

Monterrey, N.L. 09 de julio de 2020

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 Presente.-

Dictamen Técnico

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 14/2020 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE UN SEGURO DE VIDA EN CASO DE MUERTE NATURAL O ACCIDENTAL PARA LAS CORPORACIONES POLICIACAS DEL ESTADO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

Por este conducto y una vez analizando el contenido de las propuestas técnicas presentadas por la empresa denominada **SEGUROS AZTECA, S.A. DE C.V.**, para la Subasta Electrónica Inversa de referencia, me permito emitir un dictamen técnico en los siguientes términos:

Empresa	Análisis Técnico
SEGUROS AZTECA, S.A. DE C.V	SI CUMPLE con los requisitos señalados en las Bases, Ficha técnica y Foro de Aclaraciones.

Atentamente:

LIC. GERARDO TREVIÑO DELGADO
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE
 LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

